CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:45

YOREL KIRA ALCARRAZ AGUERO

Moción de Orden del Día N° 9595

Moción de Orden del Día N°.....

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **YOREL KIRA ALCARRAZ AGUERO**, integrante del Grupo Parlamentario Podemos Perú, representante del Departamento de Lima en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la Moción de Saludo y Homenaje siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, por Ley 13796, el 28 de diciembre de 1961, se crea el distrito de Villa María del Triunfo, en este distrito donde se encuentra comprendidas siete lomas: José Carlos Mariátegui, El cercado de Villa María, Inca Pachacútec, Nueva Esperanza, Tablada de Lurín, José Gálvez y Nuevo Milenio.

Las lomas de Villa María son ecosistemas de alta humedad de la costa peruana. Fenómeno estacional y cíclico que se presenta gracias a la neblina y llovizna de invierno, cubriéndose las laderas occidentales de la costa de una vegetación herbácea, arbustiva y arbórea, acompañada una fauna natural compuesta de roedores, reptiles, mamíferos pequeños, etc.

Durante la colonia, se establecieron en las lomas de Villa María comunidades de pastores en forma temporal y permanente. Las comunidades se encontraban ubicadas junto a puquiales y se dedicaban a la agricultura y la ganadería; mientras los temporales se asentaban en distintos espacios, pero siempre cercanos a los puquiales y capillas, y tenían como oficio principalmente la ganadería. Estos últimos pudieron venir de lugares muy distantes para permanecer tan solo durante los meses de mayo a octubre.

Otra forma de salvaguardar el ecosistema es teniendo un compromiso genuino tanto para los pobladores como empresas con el medio ambiente. "Lomas de Río Seco", que ha sido reconocido Área de Conservación Privada en Lima Metropolitana. Esta zona se ubica entre Lurín y Pachacamac y cuenta con 70 hectáreas, donde abunda la flora y fauna. Además, se puede realizar caminatas como parte del ecoturismo rural. Gracias al vivero del lugar, se ha logrado en los últimos 10 años que **La Flor de Amancay no solo nazca en junio, sino también en diciembre**; ya que posee hectáreas destinadas a promover estudios de investigación, desarrollar sistemas de restauración ecológicas y contribuir con

programas de educación, turismo y deporte. Gracias a esta iniciativa de UNACEM se compromete a promover el cuidado del área.

Por las consideraciones expuestas

El Congreso de la República, acuerda:

PRIMERO: EXPRESA su ferviente y afectuoso saludo, al distrito de Villa María del Triunfo, provincia y departamento de Lima, al celebrarse el 28 de diciembre de 2023, su 62 aniversario de fundación, por ser un distrito ejemplar pujante y emprendedor.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de saludo a la Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo, provincia y departamento de Lima, en la persona del señor alcalde Eloy Chávez Hernández, y por su intermedio hacer extensivo dichos saludos a todos los trabajadores de la corporación edil, así como a los vecinos que residen en su jurisdicción.

Lima, diciembre de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ALCARRAZ AGUERO Yorel
Kira FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/12/2023 18:13:45-0500